

CM-2025-015

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD DE BIENESTAR LABORAL (DÍA DE CINE EN LA FAMILIA) DE LOS COLABORADORES DE AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. – PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

FECHA DE APERTURA: 12/05/2025

FECHA DE CIERRE: 15/05/2025 hasta las 12:00 mediodía

Entrega de las ofertas

Las ofertas deberán estar debidamente identificadas con el objeto y el número de la solicitud de compra, acompañadas con todos los documentos anexos. Los documentos deben presentarse en forma ordenada y de fácil manejo, numerados todos sus folios y refrendados con la firma del oferente los que así lo requieran. Debe presentarse, además, una relación de los documentos que componen la oferta, con la indicación de los folios correspondientes a cada uno de ellos. **Ver Formulario 1.**

La oferta y sus anexos deberán ser entregados vía e-mail: atencionproveedores@aguasdelatrato.com, deberá encontrarse debidamente suscrita por el competente, esta firma deberá constar en los documentos en forma digitalizada, autógrafa mecánica o escaneada.

TIEMPO DE ENTREGA: El Contratista deberá entregar el insumo requerido a los diez (10) días calendario o antes, luego de la emisión de la orden de compra (OC), los días restantes en el plazo de la OC corresponden al tiempo establecido en Aguas Nacionales para la revisión, correcciones (de haber lugar a ellas) y aprobación de la entrega.

FORMA DE SELECCIÓN: El contrato que se pretende celebrar a través del presente proceso de contratación, es un contrato de Solicitud única de oferta.

PLAZO DE LA ORDEN DE COMPRA: Quince (15) días calendario a partir de la orden de inicio.

NÚMERO DE ENTREGAS: El contratista realizará una entrega.

LUGAR DE ENTREGA EJECUCIÓN: La entrega de las tiqueteras contratadas se realizará en el almacén sede administrativa de AGUAS NACIONALES EPMS S.A. E.S.P., ubicada en barrio niño Jesús loma Cabí tanques del acueducto en la ciudad de Quibdó.

Contacto: Netty Murillo Díaz – Oficina Gestión Humana.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

- El lugar de la ejecución de la actividad debe ser operado por el contratista donde cuente con la infraestructura y capacidad logística para atender las necesidades contratadas.

ADJUNTAR DOCUMENTOS GENERALES:

- Certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal de acuerdo con lo indicado en el Numeral 2.2.4 de las condiciones generales compras menores de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (Ver link: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/proveedores-y-contratistas/condiciones-generales-contratacion-bienes-y-servicios>).
- Información de la persona de contacto (Nombre, teléfonos, correo).
- Fotocopia del Certificado de existencia y representación legal, con expedición no superior a 30 días, o su equivalente dependiendo del tipo de entidad.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o equivalente del representante legal si es persona jurídica o del tercero si es una persona natural, en donde se visualice la fecha de expedición.
- Fotocopia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), con fecha de expedición igual o posterior al 22 de noviembre del 2012, de acuerdo con la Resolución DIAN 0139 del 21 de noviembre del 2012.
- Formato LAFT de Aguas Nacionales debidamente diligenciado y firmado. (Con vigencia no superior a tres (3) meses, se encuentra en nuestra página: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/proveedores-y-contratistas/condiciones-generales-contratacion-bienes-y-servicios>).
- El oferente deberá suministrar al contratante copia del concepto sanitario favorable para sus zonas de alimentación o certificados de manipulación de alimentos de las personas encargadas de la alimentación.
- El oferente deberá diligenciar los formularios enviados.

Entre las ofertas que cumplan con los requisitos de participación, EL CONTRATANTE efectuará la ponderación del siguiente factor:

Factor de ponderación

Factor	Puntaje
Valor de la oferta	100
Total	100

Ponderación valor

Al oferente que ofrezca el menor precio comparable y total grupo, se le asignarán **cien (100)** puntos y a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Po_{(i)} = Vo \times \frac{100}{V_{(i)}}$$

Donde:

Po_i = Puntaje de la oferta analizada total grupo.

V_i = Valor cotizado de la oferta analizada total grupo.

Vo = Valor cotizado de la oferta más económica total grupo.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Los incumplimientos dados en las órdenes de compra adjudicadas serán tenidos en cuenta en la evaluación y calificación de proveedores que entró en operación en el mes de abril de 2019, es por esto por lo que le solicitamos cumplir con los términos allí expuestos; para que no se vea afectado en un posible demérito de su oferta dada la calificación obtenida.

Lo invitamos a consultar la Guía metodológica para la evaluación del desempeño de contratistas en el siguiente enlace:

[Guía Metodológica para la Evaluación del Desempeño de Contratistas \(epm.com.co\)](http://epm.com.co)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se presentan las principales especificaciones técnicas para tener en cuenta:

Ítem	Concepto	Cantidad	Unidad de medida
1	Impresión Bonos físicos de Entradas y Combos	800	UND
2	Tiqueteras impresas que incluye ingreso a visualización de película en formato 2D	800	UND
3	Tiqueteras impresas que incluye alimentación: combo de 1 perro caliente, crispetas tamaño pequeño 85gr (dulce, salado o mixto), gaseosa 400ml y una chocolatina 11gr.	800	UND

El contratista deberá presentar la oferta con tarifa a todo costo para la actividad descrita anteriormente con vigencia para el año 2025. No se permitirán variaciones en el precio acordado, por lo que se debe tener en cuenta todas las actividades incluidas en la propuesta.

Validez de la tiquetera: La tiquetera será válida por 4 meses a partir de la orden de entrega.

Condiciones del servicio:

- Las tiqueteras deben ser entregadas en físico y debe contener con mínimos los siguientes datos:
 - Beneficiario: Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
 - Fecha de inicio: a partir de la entrega de los bonos,
 - Identificación del proveedor: El nombre o logotipo de Cineland debe estar visible en la tiquetera.
 - La tiquetera que incluye alimentación debe relacionar todos los alimentos contratados.

Antes de proceder con la impresión de las tiqueteras, el contratista deberá enviar el modelo digital para su revisión y aprobación por parte de la administradora del contrato.

Fecha y hora de la actividad: Elección de cada trabajador.

Duración de la actividad: varía según el día y horario que elija para ver película seleccionada.

Las familias deberán llegar por sus propios medios a las instalaciones donde se realizará la actividad contratada.

La actividad y logística del evento serán previamente acordados con el Profesional designado por el área de Gestión Humana.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- El lugar de la ejecución de la actividad debe ser operado por el contratista donde cuente con la infraestructura y capacidad logística para atender las necesidades contratadas, ubicado en la ciudad de Quibdó.
- El lugar de la ejecución de la actividad deberá contar con plan de emergencias debidamente documentado e implementado y las demás requeridas para la atención de emergencias.
- El oferente debe contar con una sala de cine compuesta por:

Pantalla: Puede ser fija o una pared en blanco

Asientos: Distribuidos en filas escalonadas

Proyector: Una cámara con un lente que proyecta una imagen en gran tamaño

Iluminación: Luces tenues

Sonido: Sistema de sonido envolvente

Zona de ventas: Para comprar boletos y snacks

OBSERVACIONES:

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**
- **PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO de anexos** que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico corporativo: atencionproveedores@aguasdelatrato.com, indicando en el asunto, el número del proceso y el nombre de la empresa. Estos deben enviarse en formato PDF, debidamente marcados.
- **RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES:** El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales del presente contrato.
- **EL CONTRATISTA** será responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (o lugar de entrega indicado). El descargue de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el

descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. le comunique dicho rechazo según numeral 5.4 de las condiciones contractuales para las compras menores.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Poner a disposición los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
- Cumplir todas las demás obligaciones contenidas en el documento “condiciones contractuales compras operativas”, el cual se encuentra disponible en la página web de Aguas Nacionales EPM SA ESP y hace parte integral del presente documento.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- Pagar el precio en la cantidad, forma, lugar y plazos convenidos entre las partes en la cotización y en la orden de compra.
- Inspeccionar el producto en el momento de entrega y verificar que corresponda con lo encargado.
- El administrador del contrato socializará con los beneficiarios las condiciones y restricciones del contrato.